

Expediente 1/2022

AP-317-2022
aldv

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 8 de septiembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Melia azedarach con ID 528, situado en la Calle Valparaíso (AP-317-2022)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Rotura de tronco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Melia azedarach**, situado en la calle Valparaíso, debido colapso del fuste a 7m de altura quedando la copa apoyada en el suelo y provocando daños leves en la carrocería del vehículo estacionado debajo. El árbol presentaba un porte severamente desestructurado en relación al ahilamiento total (ratio de esbeltez de Mattheck por encima del valor de referencia) como consecuencia de antiguas podas drásticas en las que sistemáticamente se refaldaba de manera excesiva el arbolado, por encima de las necesidades del gálibo de calzada, induciendo una tendencia al desarrollo en altura frente al lateral, ya favorecido por el propio fototropismo del árbol a causa de la proximidad de la fachada anexa. Como resultado de estas podas, la altura de la cruz se encontraba sobreelevada respecto su nivel original y la copa tenía una altura total de apenas 5m. Tras el colapso, se observa pudrición parda del duramen provocada por el hongo xilófago *Laetiporus sulphureus*, o afín a él, a partir de antiguas lesiones de poda y radiculares. Este tipo de afección fúngica produce una fragilización del duramen, por descomposición selectiva de la celulosa, sin manifestar síntomas externos ya que no se induce la formación de madera de reacción a pesar del deterioro significativo de los tejidos. El día del fallo (23/08/2022) se registran temperaturas elevadas, además de haberse producido, durante el presente periodo estival, el fenómeno extraordinario reiterado de record de días consecutivos de ola de calor. En 2019 se realizó una actuación de poda con medios especiales (plataforma de 26m) de reducción de la altura del dosel de copa, sin exponer masa estática en los cortes (diámetros por debajo de 5cm), y desde esa fecha se ha mantenido el ejemplar con una altura inferior a 18m y se ha inducido la aparición de brotación, relativamente vigorosa, por debajo de la cruz sobreelevada. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto (perímetro 94cm), severamente ahilado (altura total 17m. Esbeltez de Mattheck H/D>50), desestructuración inducida por antiguas podas drásticas en las que se ha refaldado excesivamente los árboles induciendo una tendencia al desarrollo en altura frente al lateral (dominancia apical reforzada), ya favorecido por el propio fototropismo del árbol. La cruz se encuentra a*

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	12Y0eFhA3Vy05VAccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/09/2022 10:15:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/12Y0eFhA3Vy05VAccisJSA==		



12m de altura, con apenas 5m de extensión longitudinal de copa viva. En 2019, con medios especiales (plataforma 26m), se realizó una reducción de la altura del dosel de todas las Melias de Valparaíso, coetáneas y con sintomatología análoga, hasta 18m de altura aproximadamente, eliminando y reduciendo los reiterados generados en los puntos de terciado, que superaban las alturas de los edificios anexos, lo que implicaba la presencia de partes relativamente jóvenes y vigorosas, con gran energía potencial en caso de impacto (peso y altura), ancladas sobre madera en pudrición, con menguada resistencia y capacidad de carga. Posteriormente a esta intervención de poda (última actuación en julio 2022), se continúa con esta operación, de manera periódica y progresiva, con el objetivo de reducir el excesivo ahilamiento de los fustes, con gran proporción de masa estática en pudrición, realizando un control de la altura del dosel con cortes menores de 5cm de diámetro para evitar exponer la madera interna a mayores afecciones. Desde entonces, se ha registrado un incremento de la brotación inducida, en el tronco, bajo las cruces sobreelevadas, y en las zonas interiores de copa. **OBSERVACIONES:** Daños leves en vehículo estacionado debajo. Durante los días previos a la incidencia, ocurrida el 23 de agosto, se registran temperaturas extremas, batiendo records de valores máximos, de medios, de días consecutivos de ola de calor, y de reiteración de este fenómeno durante un mismo periodo estival.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	12Y0eFhA3Vy05VAccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/09/2022 10:15:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/12Y0eFhA3Vy05VAccisJSA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (317/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Rotura tronco

- 1. FECHA:** 02/09/22
- 2. SITUACIÓN:** Calle Valparaíso **DISTRITO:** Sur
- 3. ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 528
- 4. P.C. (cm):** 94 **ALTURA (m):** 17 **ALCORQUE (m):** Corrido de terrizo
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, locales comerciales y zonas de restauración. Franja de aparcamiento en línea y calzada de un carril de circulación. Alta densidad de tránsito peatonal.
- 6. LESIONES GRAVES:** Fractura del tronco a 7m de altura, quedando la copa apoyada en la calzada, de manera que no llega a desprenderse. Pudrición parda del duramen a lo largo de todo el tronco, desde el pie hasta la cruz, con pared residual de 3-4cm de espesor, habitual en la especie por hongo xilófago afín a *Laetiporus sulphureus*, a partir de daños radiculares (cortes de raíces leñosas y sobreenterramiento del cuello) y de antiguos cortes de poda de más de 10cm (eliminación de ramas laterales quedando solo el eje central, también terciado).
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol adulto (perímetro 94cm), severamente ahilado (altura total 17m. Esbeltez de Mattheck H/D>50), desestructuración inducida por antiguas podas drásticas en las que se ha refaldado excesivamente los árboles induciendo una tendencia al desarrollo en altura frente al lateral (dominancia apical reforzada), ya favorecido por el propio fototropismo del árbol. La cruz se encuentra a 12m de altura, con apenas 5m de extensión longitudinal de copa viva. En 2019, con medios especiales (plataforma 26m), se realizó una reducción de la altura del dosel de todas las Melias de Valparaíso, coetáneas y con sintomatología análoga, hasta 18m de altura aproximadamente, eliminando y reduciendo los reiterados generados en los puntos de terciado, que superaban las alturas de los edificios anexos, lo que implicaba la presencia de partes relativamente jóvenes y vigorosas, con gran energía potencial en caso de impacto (peso y altura), ancladas sobre madera en pudrición, con menguada resistencia y capacidad de carga. Posteriormente a esta intervención de poda (última actuación en julio 2022), se continúa con esta operación, de manera periódica y progresiva, con el objetivo de reducir el excesivo ahilamiento de los fustes, con gran proporción de masa estática en pudrición, realizando un control de la altura del dosel con cortes menores de 5cm de diámetro para evitar exponer la madera interna a mayores afecciones. Desde entonces, se ha registrado un incremento de la brotación inducida, en el tronco, bajo las cruces sobreelevadas, y en las zonas interiores de copa.
- 8. OBSERVACIONES:** Daños leves en vehículo estacionado debajo. Durante los días previos a la incidencia, ocurrida el 23 de agosto, se registran temperaturas extremas, batiendo records de valores máximos, de medios, de días consecutivos de ola de calor, y de reiteración de este fenómeno durante un mismo periodo estival.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

